

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

Resolución Nro. 07

“Por medio de la cual se informa la publicación de resultados para los aspirantes a cargos de Directores de Programas de Pregrado y Posgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y prórroga para la sustentación de la propuesta en la Especialización en Estudios Penales”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la Resolución No.04 del 28 de febrero de 2023, y luego de escuchar las propuestas en la Sesión No.07 del 21 de marzo de 2023 del Consejo de Facultad y luego de realizada la votación, se hace la publicación de resultados así:

PROGRAMAS	RESULTADOS
Programa de Antropología	Sofía Lara Largo
Especialización en Derecho Administrativo y Especialización en Legislación Tributaria y de Aduanas	Alberto Castro Rincón
Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz	Diana Esperanza Carmona González

Que debido a que no se alcanzó a escuchar a todos los aspirantes al cargo de Director(a) de Programa de la Especialización en Estudios Penales, se hace necesario prorrogar su presentación para el día 27 de marzo de 2023, en donde se realizará otro Consejo de Facultad para escuchar los aspirantes; por ende, el cronograma para los aspirantes de la Especialización en Estudios Penales quedará así:

Publicación de Resultados	Por parte del Consejo de Facultad	28 de marzo de 2023
Presentación de Recursos	Ante el Consejo de Facultad	29, 30 y 31 de marzo de 2023
Resolver recursos	Consejo de Facultad	10 y 11 de abril de 2023
Lista Definitiva	Consejo de Facultad	12 de abril de 2023

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el resultado para la coordinación de los Programas de Antropología, Especialización en Derecho Administrativo y Especialización en Legislación Tributaria y de Aduanas y Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, según lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: prorrogar los términos de la Convocatoria No.04 del 28 de febrero de 2023, solo para la Especialización en Estudios Penales, según lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Manizales a los veinte y dos (22) días del mes de marzo de 2023.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



GABRIEL GALLEGO MONTES
Presidente del Consejo de Facultad